

EXP-UNC: 0046846/2019

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado “Re-andar el trabajo de campo: dilemas, vicisitudes e impasses de nuestro oficio”, presentada por los Comités Académicos de la Maestría en Antropología y de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección, el Comité Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;
que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a **Carolina Alvarez Avila, María Elena Previtali y María Gabriela Lugones**, a cargo del dictado del seminario “Re-andar el trabajo de campo: dilemas, vicisitudes e impasses de nuestro oficio” (45hs) a dictarse los días 2, 9, 16 y 23 de noviembre de 2019.-

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-


CÓRDOBA, 27 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1203

v.l.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.